Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ACTA 3 DE CALIFICACIÒN DE LA DOCUMENTACIÓN
DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.
CONTRATO DE OBRAS

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Ignacio Ortiz Poole, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación.

VOCALES: M.ª. Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno
Fernando Copado García, Técnico del Departamento de Planeamiento.

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 10 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/. Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 6 de agosto de 2018, con suspensión y apertura de nuevo plazo publicada el 26 de septiembre de 2018 para la adjudicación del contrato denominado: Urbanización de las áreas generadas con el soterramiento del acceso a los muelles comerciales. Puerto de Garrucha (OAG859), Expediente 2018/000211.

Requerida la documentación exigida en el Pliego conforme a la cláusula 18 del mismo y acta de propuesta de adjudicación, de fecha 26 de noviembre de 2018 y tras el examen de la documentación presentada por Construcciones Glesa, SA con fecha 7 de diciembre de 2018 la Mesa considera la misma presenta la siguiente deficiencia:

- Ha sido omitido el certificado de incompatibilidades por lo que deberá presentar la certificación de incompatibilidades de altos cargos de la Junta de Andalucía (modelo anexo n.° 11 del pliego) suscrita por el Presidente D. Daniel Fco. Manrique Carrasco y el Secretario D. Julio Martínez Quesada, ambos delegados mancomunados.

Por lo que deberá requerirse la subsanación de la misma en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIA,

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole Fdo.: Rosario Ramírez López